

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	CÓDIGO: DAP0307	
		VERSIÓN: 02	
	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CREACIÓN: 31/01/2024	
		PÁGINA 1 DE 1	

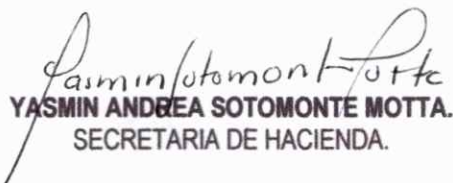
**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ,
SANTANDER,**

CERTIFICA:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es el: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"**, se incluyó dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por el sistema de mínima cuantía para la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, en el mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA.
 SECRETARIA DE HACIENDA.


VO. BO. JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
 COORDINADOR PAA.